

MENDOZA, **09 DIC 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 39406/2025, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva – para desarrollar actividades de apoyo a la enseñanza en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que interviene en el citado concurso ha solicitado, mediante Nota, que se les conceda una prórroga por el término de QUINCE (15) días, hasta el 12 de diciembre de 2025, el plazo en el que deberá realizar el Coloquio y emitir el Dictamen Final.

Que fundamenta lo solicitado las diversas actividades académicas que se están llevando a cabo a la fecha: cierre de CONEAU, finalización de semestre, entre otras actividades.

Lo informado por Secretaría Académica.

Que está previsto en el Artículo 26 de la Ordenanza N° 53/2007-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, por el término de QUINCE (15) días, hasta el 12 de diciembre de 2025, el plazo para que la Comisión Asesora realice el Coloquio y produzca el Dictamen Final del concurso convocado por la disposición que a continuación se menciona, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución:

- Resolución N° 256/2025-CD - Expediente: 19994/2024 - Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - Efectivo – para desarrollar actividades de apoyo a la enseñanza en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE).

ARTÍCULO 2º.- Agregar copia de la presente Resolución en el Expediente mencionado y notificar a los postulantes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 914/2025